

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal, por la no renovación en el mismo, a los menores extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Iniciales menor	Identificación representante	Caducidad
K.H.	HOUDA BGHIEL	07-01-2013
J.D.V.C.	OLGA ETHEL COSTA BALDASSARI	27-01-2013
L.Y.	YULUE YE	10-01-2013

Torrijos 12 de abril de 2013.-El Alcalde accidental, Eusebio Manjarrez Castaño.

N.º I.- 4065